

EL AMIGO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES SOCIALES:

RELIGION, FAMILIA, PROPIEDAD

Y ÓRGANO DE

LOS CIRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS.

FUNDADOR Y DIRECTOR:

Dr. D. Manuel Gonzalez Francés,
Canónigo magistral.

CENSOR ECLESIASTICO:

Dr. D. Manuel Jerez Caballero,
Canónigo penitenciario.

SECCION DOCTRINAL.

NOS EL OBISPO DE CÓRDOBA,
AL CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS.

Hæc est voluntas Dei, sanctificatio vestra. Esta es la voluntad de Dios; vuestra santificacion 1.—
The. 4, 3.

No llevareis á mal, mis amados diocesanos, que al acercarse la época en que la Iglesia nuestra madre quiere y manda que todos los cristianos se reconcilien con Dios por medio del sacramento de la penitencia; que al entrar en el tiempo santo de Cuaresma os recuerde, otra vez mas, la obligacion en que estais de pensar únicamente en la santificacion de vuestras almas y en los medios de conseguir vuestra salvacion eterna.

Dios Nuestro Señor que quiere que *todos los hombres sean salvos* (1), quiere tambien que todos,

(1) 1 Tim. 2. 4.

y especialmente los cristianos, trabajen con ahinco en su propia santificacion y en la santificacion de sus hermanos: *hæc est voluntas Dei, sanctificatio vestra* (1). De aquí la obligacion tambien que incumbe á todo verdadero cristiano, de luchar con valor y constancia contra el error, la impiedad y el pecado en todas sus manifestaciones y en todas las esferas de la vida. Hoy acaso mas que nunca, la vida del hombre cristiano, la vida del discípulo de Jesucristo, es una vida de tentaciones, de combates y de pruebas. Porque ya os he dicho en otras ocasiones que no basta orar y lamentarse en secreto de los males y peligros que amenazan á la Religion santa que profesamos, sino que es preciso luchar y luchar con perseverante energia para restaurar, estender y afir-

(1) 1 The. 4. 3.

mar el reinado de Dios sobre las almas y sobre los pueblos. Es preciso marchar con decision hácia Jesucristo y su Iglesia, obrando con entereza verdaderamente cristiana en toda hora, en toda ocasion, en todo acto, en toda circunstancia de la vida. Que no basta hoy ser católico y discípulo de Cristo en el hogar doméstico y en la vida privada; es necesario serlo tambien en la vida política en todas sus manifestaciones, sin avergonzarse nunca de obrar en armonía con los deberes que le impone su religion; sin avergonzarse nunca de obrar como corresponde al hombre de la fé, que sabe que no tenemos aquí mansion permanente, segun la palabra del Apóstol, sino que buscamos la futura en la gloria eterna: *non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus* (1); sin avergonzarse, finalmente, de buscar *ante todo el reino de Dios y su justicia* (2), anteponiendo la práctica de la virtud cristiana á las afecciones de la carne y de la sangre, á las ventajas temporales y á los respetos humanos, porque no en vano nos dice el mismo Jesucristo: el que se avergonzare de parecer mi discípulo, tambien yo me avergonzaré de reconocerlo por mio,

(1) Hebr. 13. 14.

(2) Matth. 6. 33.

dándole lugar entre mis escogidos: *qui erubuerit me, erubescam et ego illum* (1).

Ahora bien, amados diocesanos; ¿cuántos son los cristianos que obran y viven como verdaderos discípulos de Cristo sin avergonzarse de ser y parecer y obrar como católicos? Que cada uno ponga la mano sobre su corazon y examine con sinceridad si su conducta en esta parte merecerá en su dia la reprobacion del Juez Supremo. Entre tanto, si echamos una ojeada en torno de nosotros, veremos á muchos que hacen profesion de católicos y que en determinadas ocasiones se glorian y alardean de serlo, y que sin embargo reniegan prácticamente de su religion y de su Dios á la menor tentacion ó dificultad que se les presente. Mirad sino ese hombre que hace alarde de catolicismo: calla y enmudece, si ya no es que aprueba tácitamente con cobarde sonrisa, cuando algun descreido vulgar, critica en su ignorancia ó en su malicia, las instituciones de la Iglesia, se burla de sus prácticas y menosprecia sus preceptos, como calla y enmudece tambien cuando algun libertino habla en su presencia con maldiciente lengua de los sacerdotes y ministros de Jesucristo.

Volved la vista á otro lado, y

(1) Luc. 9. 26.

vereis hombres que pasan ó al menos se dicen católicos sinceros y entusiastas, pero que se avergüenzan de hacer la señal de la cruz fuera de la Iglesia, de saludar al sacerdote en la calle y de que vean en sus manos libros espirituales; se avergüenzan de abstenerse de manjares prohibidos y de ayunar fuera de casa; se avergüenzan de estar suscritos á periódicos puramente católicos ó ultramontanos. Fijad despues la vista en ese funcionario público: no solamente se apellida católico, sino que se considera gravemente injuriado, revela la susceptibilidad mas esquisita, si alguien se atreve á insinuar la mas ligera sombra de sospecha en órden á su catolicismo; y sin embargo, menosprecia en la práctica los preceptos de la Iglesia, si ya no es que de ellos se mofa públicamente: los preceptos del ayuno, de la abstinencia, de confesar y comulgar, siquiera en cuaresma, hasta el de oír misa en los dias festivos, son para él letra muerta, cuando no son materia de irrisión: si por acaso hay misiones en la localidad, guárdase mucho de asistir á ellas, induciendo con su ejemplo y aconsejando tal vez á otros y especialmente á sus subordinados para que hagan lo mismo, y lo que es peor aun, tiene escandalizado al pueblo donde

reside y ejerce sus funciones públicas, con su vida nada cristiana y con sus vicios.

Y téngase en cuenta que no hacemos aquí mérito de aquellos que hacen alarde de su indiferencia religiosa, por no decir de su impiedad, y que no contentos con su maldad personal, la inculcan ó infiltran con su palabra y con su ejemplo en su familia, en sus domésticos, en sus operarios y en cuantos le rodean. No hablemos tampoco de ciertos hombres que hacen consistir la dignidad, la cultura y la libertad en el menosprecio práctico de los deberes cristianos, y que hasta consideran este menosprecio como una recomendación para los depositarios del poder, como una señal de buen gobierno. ¡Y despues de esto se quiere que el pueblo sea un pueblo obediente y morigerado! ¡Se quiere que las masas vivan vida cristiana y moral! Las muchedumbres no pueden ser obedientes y morigeradas, cuando con la palabra y con el ejemplo se las enseña á separar la vista del cielo para fijarla únicamente en los bienes de la tierra. No es posible ni hay derecho para exigir de los pueblos que respeten el principio de la autoridad humana, cuando se les ha enseñado á menospreciar el principio de la autoridad divina.

No hace mucho tiempo que un alto funcionario de Francia felicitaba públicamente á sus compatriotas, porque vivian bajo un Gobierno que no se confesaba. Pasaron algunos años, y aquel Gobierno desapareció combatido por la ola de la sedicion popular, y el trono representado y defendido por aquel Gobierno, se hundió envuelto en sangre y menosprecio, y el monarca que lo ocupaba fué á morir en suelo extranjero, y la revolucion socialista amenazó devorar á aquella mesocrácia indiferente y descreida, que habia aplaudido al funcionario que le dirigia plácemes por el indiferentismo religioso de sus gobernantes. Justo y merecido castigo que mas tarde ó mas temprano alcanza á los tronos y poderes públicos, cuando en la gobernacion del Estado sustituyen el principio ateocrático al principio cristiano.

Pero dejemos á los tronos y gobiernos marchar por las vias de perdicion y de muerte, para fijar de nuevo la vista sobre los deberes del verdadero católico en la hora presente. Porque es de saber que la Religion católica es una religion esencialmente individualista; la Religion católica, que no desdeña, sino que antes bien agradece la proteccion de los gobiernos y que intima á estos la obligacion que les incum-

be sobre este punto, tiene en sí misma, ó digamos mejor, en el principio sobrenatural y divino que palpita en su seno, fuerza y sávia suficientes para vivir, y moverse, y desarrollarse, y marchar, no solamente sin la proteccion, sino á despecho de los poderes públicos. A diferencia del protestantismo, y de la ortodoxia cismática cuya vida es la vida de las riquezas que poseen, que solo existen á condicion de identificarse y absorberse en la existencia del Estado, y que se marchitan y perecen desde el momento que de ellos se retiran la riqueza y la proteccion oficial, el catolicismo vive y persevera, crece y se desarrolla no ya solo cuando le falta la proteccion oficial, si que tambien cuando esta se convierte en hostilidad y persecucion. Y es que el catolicismo tiene vida propia, porque su vida es vida divina y por ende superior é independiente de todo poder humano: y su vitalidad enérgica, y su fuerza sobre toda fuerza, y su vida sobre toda vida, y su existencia indeficiente en frente de toda tiranía, constituyen la mejor demostracion de su divinidad. Jesucristo su fundador, vela desde el cielo sobre la Iglesia santa, y cuando los gobiernos se retiran de ella, la afirma mas y mas en el corazon de los individuos.

Hoy nos hallamos en uno de esos momentos solemnes en que la fé santa de Jesucristo se ve precisada á refugiarse en el corazón de los fieles, para resistir y luchar contra la persecucion y la guerra que contra Jesucristo y su Iglesia se levantan desde el campo del egoismo sensualista y desde el campo de la política, desde el campo de la ciencia, de la filosofía y hasta de las artes. Por esta razon, hoy mas que nunca, es necesario que los que tienen la dicha de poseer la fé católica y en ella y por ella el camino para llegar á la vida eterna despues de la muerte, sean verdaderamente fieles á su conciencia cristiana, á su religion santa y á su Dios y Salvador Jesucristo, obrando el bien y luchando contra el mal en todo lugar, en todo tiempo y en toda ocasion, sin detenerse ante consideraciones temporales, ante mezquinos intereses, ni ante respetos humanos.

¡A cuantos y cuantos cristianos veremos reprobados con reprobacion eterna en el dia del juicio, por haberse dejado llevar de respetos humanos! Porque si bien se reflexiona, son muchos los que hoy faltan á su conciencia cristiana, á su religion y á su Dios por esta causa. Son muchos los que, arrastrados por consideraciones temporales y por humanos

respetos, faltan gravemente á sus deberes como católicos y hasta se convierten en auxiliares de los enemigos de la Iglesia y en perseguidores mas ó menos conscientes del Catolicismo.

Si quereis demostracion cumplida y ejemplos prácticos de lo que acabamos de indicar, fijad la atencion en vuestra propia conducta, y fijadla tambien en la conducta de muchos católicos en nuestra pátria con respecto á lecturas y suscripciones de libros y periódicos. Con justicia decimos que son católicos de nombre solamente, los que menospreciando los preceptos y censuras de la Iglesia, compran y leen toda clase de libros prohibidos é irreligiosos, bebiendo en ellos la impiedad, la heregía, el ódio contra el Cristianismo. Pero ¿no podria decirse lo mismo de tantos y tantos católicos que se precian de serlo, que tal vez oyen misa, confiesan y comulgan, pero que al propio tiempo se entregan tranquilamente á la lectura de revistas y periódicos en que la religion santa de Jesucristo es atacada en sus dogmas, escarnecida en sus instituciones, insultada y vilipendiada en sus sacerdotes y ministros, calumniada en su historia, en sus obras y en sus propósitos? El católico verdadero está obligado á evitar semejantes lecturas,

justamente prohibidas por la Iglesia por muchas razones, y principalmente por el escándalo y las ruinas insensibles, pero muy frecuentes, que producen en las almas.

Hay otras publicaciones periódicas, que sin contener ataques tan directos contra la religion y contra la fé, no merecen la confianza y menos todavia la proteccion de los católicos. Tales son, sin duda, las que haciendo profesion de Catolicismo, aplauden las leyes civiles que tienden á coartar la libertad y los derechos de la Iglesia, manifiestan aversion á las instituciones de esta y principalmente á las órdenes monásticas, favorecen la propaganda del error y de la heregía so pretexto de libertad y tolerancia, acogen con facilidad las noticias desfavorables y con frecuencia calumniosas contra el clero; tales son, finalmente y para decirlo de una vez, aquellas publicaciones periódicas que pretenden hermanar la pura doctrina católica con el liberalismo pagano y secularizador, rechazado y condenado en el *Syllabus*.

La conducta injustificada é injustificable de los católicos que sostienen con dinero, y algunos hasta con su cooperacion intelectual y literaria, las publicaciones indicadas, aparece mas vitupera-

ble y odiosa, si cabe, cuando se fija la atencion en las razones que suelen alegar para disculpar lo que no admite disculpa, para justificar lo injustificable. Yo estoy suscrito á este periódico, dicen algunos, porque representa las ideas del partido político en cuyas filas milito: y no repara quien así habla, que antes que su partido político está su Dios, y está su alma, y están los deberes de una conciencia verdaderamente cristiana. Yo bien conozco, dicen otros, que las ideas y tendencias de mi periódico no son muy católicas, pero me ha sido recomendado por un amigo, he sido invitado á suscribirme por una persona á quien debo favores; y olvidan los que así se espresan que entre desairar á un amigo de un lado, y contribuir por otro á la ruina espiritual de las almas y al desprestigio de la Religion santa de Jesucristo, la eleccion no puede, no debe jamás ser dudosa para el verdadero católico.

Pero mis aficiones científicas, replica otro, mis estudios, mi deseo de ilustracion, mi posicion social y la naturaleza de mi destino, me ponen en el caso de conocer el movimiento intelectual de la culta Europa, y necesito por consiguiente estar suscrito á esas revistas y periódicos racionalistas que me ponen al corriente del

movimiento de las ideas. Si en lugar de suscribirme, añade, á periódicos de perfecta ortodoxia lo hago á periódicos mas ó menos impíos y anti-católicos, es porque los últimos tienen corresponsales en el extranjero, anticipan noticias y ofrecen mayor interés que los primeros.

Hé aquí alegatos *ad excusandas excusationes in peccatis*, como dice la Sagrada Escritura; hé aquí alegatos que podrán servir para engañarse á sí mismo, ó mejor dicho, para ocultar y disimular la realidad de las cosas á los ojos del vulgo, pero no á los ojos de la conciencia cristiana, y mucho menos á los ojos de Dios.

Por de pronto, no es tan exacto como se supone, que solo por medio de revistas racionalistas y anticristianas es posible conocer el movimiento intelectual de la Europa: porque revistas hay tambien católicas que reúnen las condiciones necesarias al objeto expresado, y revistas católicas hay que pueden sostener la competencia en este concepto con las racionalistas y con aquellas otras no menos perniciosas que, á pretexto de eclecticismo y de ofrecer campo neutral á todas las ideas y doctrinas, hacen guerra tenaz y constante á la Iglesia. Esto, sin contar que el deber es ante todo para el hombre digno y de recta

conciencia, y lo es mucho mas para el hombre de conciencia cristiana que sabe muy bien que es preciso *buscar ante todo el reino de Dios y su justicia*: y sin contar tambien que si alguien se halla en condiciones adecuadas, la Iglesia no le negará el permiso ó autorizacion competente para leer revistas y periódicos de todo género.

Pero prescindamos de todo lo dicho, prescindamos de todo y admitamos en hipótesis la verdad y exactitud de las razones ó excusas alegadas. Decis que las publicaciones racionalistas y mas ó menos anticristianas, ofrecen mayores ventajas que las católicas. Pues bien, sea: pero sabed, y notadlo bien, que esto, lejos de justificar vuestra conducta, ni de atenuar siquiera vuestra responsabilidad y vuestra culpa, antes bien las agrevan y acrecientan. Si las publicaciones buenas no prosperan tanto como fuera de desear; si algunas no pueden competir con las malas ó irreligiosas y ofrecer iguales ventajas, es precisamente, porque los católicos les niegan su proteccion eficaz y decidida. Haced que todos los católicos, retirando su cooperacion y suscripciones á las revistas y publicaciones periódicas mas ó menos enemigas del catolicismo, acudan en auxilio de las publica-

ciones cristianas, y pronto vereis á las primeras agitarse en el vacío y languidecer, al paso que las segundas se consolidarán y se pondrán en condiciones de luchar con ventaja contra aquellas. Es preciso llamar á las cosas por su nombre, es preciso decir toda la verdad; y la verdad es, que en España, mas que en ninguna otra nación, los católicos son los que sostienen y propagan la prensa impía y anticatólica. En España, son los católicos los que sostienen y contribuyen eficazmente á propagar esas revistas y periódicos, en que se halla encarnada esa gran conjuración contra la Iglesia y contra Dios.

Y ya que nos hemos propuesto decir toda la verdad sobre esta materia, debemos añadir ahora que entre los escritores católicos, los hay tambien, y no pocos en número, que son responsables en parte de la propaganda ejercida por la prensa impía y racionalista. Si los que trabajan y escriben en diferentes revistas de ortodoxia pura aunaran sus esfuerzos; si cerrando los oídos á las sugerencias del amor propio, del interés, de la vanidad y de las intransigencias políticas, cosas todas que debieran dejarse á un lado cuando se trata de la causa de Dios y de su Religion, unieran y concentraran sus fuerzas, hoy

dispersas y divididas, para la publicación de una revista que al lado de una ortodoxia pura, ofreciera grande interés científico, importancia filosófica y condiciones especiales de erudición y de crítica, es incontestable que su acción seria muy eficaz y poderosa en todos conceptos para impedir y contrarestar la influencia funesta de las revistas racionalistas y de la propaganda anticristiana.

Pero volviendo á las revistas y periódicos que representan la conjuración contra el Catolicismo, debemos notar que semejantes revistas y periódicos, ofrecen y llevan consigo mayores peligros para el triunfo de la Iglesia, y mayores peligros tambien para la salvación de las almas que la publicación de libros malos é impíos. Porque son pocos los libros de este género que adquieren la popularidad necesaria y el precio conveniente para llegar á manos de muchos, y sobre todo, para llegar á manos de los pobres, al paso que las publicaciones periódicas penetran por todas partes, llegan á todas las manos, alcanzan millares y millares de lectores y están al alcance de todas las fortunas. Añádase á esto, que la aparición de libros impíos verdaderamente populares, está sujeta á intermitencias y dificultades de

índole vária, no siendo la menor de estas la necesidad de dedicar atencion fija y continuada al desarrollo de una idea, mientras que la revista y sobre todo el periódico, exigen solo algunos minutos de rápida lectura, y encantan y atraen y seducen por su misma facilidad y amenidad de pensamientos é ideas.

De aquí los grandes peligros, de aquí las grandes y numerosas caidas de las almas, ocasionadas por la lectura de revistas y periódicos que minan los principios del catolicismo, que atacan los derechos de la Iglesia, que combaten contra esta con mayor ó menor disimulo y por todos los medios, sin olvidar las noticias calumniosas, las citas inexactas, los sueltos intencionados. Que si quereis convenceros mas y mas del gran peligro que consigo lleva la lectura imprudente de periódicos, os bastará fijar la atencion en alguno de vuestros amigos ó vecinos, tal vez en vosotros mismos, y advertireis desde luego, que algunos ó muchos que comenzaron á leer con cierta desconfianza y hasta con disgusto algun periódico mas ó menos irreligioso, pierde insensiblemente aquella primera desconfianza, y sin darse cuenta de ello, concluye por identificarse con ideas y senti-

mientos que antes le disgustaban.

En vista de todo lo dicho, preciso nos es reconocer que la conducta de muchos católicos en esta materia, como en tantas otras, no es la que debiera ser, y que constituye una demostracion práctica de la verdad de la palabra de Jesucristo, cuando decia que los malos ó los hijos de las tinieblas son mas prudentes y avisados en sus obras y designios, que los buenos ó los hijos de la luz: *fili hujus sæculi prudentiores sunt filiis lucis.* (1).

Y ahora, amados diocesanos, os exhortamos de nuevo á que mediteis seriamente sobre materia tan importante, y os recordamos tambien que es tiempo muy propicio el presente de Cuaresma, para que arrojando léjos de vosotros humanos respetos y consideraciones mundanas, formeis resolucion firme de marchar siempre por los caminos de Dios con decision y entereza. Si quereis asegurar vuestra salvacion, es preciso obrar como verdaderos cristianos, es preciso no avergonzarse de ser y de parecer católicos, cuando se trata, por ejemplo, de asistir á teatros en dias consagrados á la mortificacion, cuando se trata de fomentar directa ó indirectamente ins-

(1) Luc. I. 16-8.

tituciones anticristianas, cuando se trata de la instrucción de los hijos, cuando se trata, sobre todo, de lecturas y publicaciones irreligiosas y mas ó menos hostiles á la Iglesia y á la fé santa que profesamos. No seamos católicos solo en el nombre y en palabras, sino en el corazón y en las obras: *Non diligamus verbo neque lingua, sed opere et veritate* (1). Seamos cristianos de veras, y no pactemos nunca con la iniquidad, reprobando y renunciando valerosamente á todo aquello que no se halla en perfecta consonancia con nuestros deberes católicos, con lo que es necesario para lograr nuestra salvación, con lo que nos pide el mismo Jesucristo.

Salvus sum, decia Tertuliano, *salvus sum, si non confundor de Domino meo*. Salvo soy, si no me avergüenzo de mi Dios. En las ocasiones difíciles, en las pruebas, tentaciones y combates de la vida presente, recordemos la palabra severa del doctor africano, y recordemos sobre todo la palabra de nuestro Dios y Salvador Jesucristo que nos dice: *Qui me confessus fuerit coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo* (2): al que me confesare delante de los hombres, tam-

(1) Joan. 2-1.

(2) Mathe. 10-32.

bien yo le confesare y reconoceré por mio en presencia de mi Padre celestial, y por el contrario, me avergonzare de recibir por mio, rechazaré de mi diestra en el día del juicio, al que en la vida presente se hubiere avergonzado de ser y obrar como discípulo mio: *Qui erubuerit me, erubescam et ego eum*.

Y vosotros, venerables hermanos, portaos ahora y siempre cual conviene á verdaderos ministros de Cristo y dispensadores de sus grandes misterios divinos: *Sic nos existimet homo ut ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei* (1). Enseñad y exhortad á los fieles para que siempre y en este tiempo santo de Cuaresma se acuerden de sus deberes religiosos: manifestad vuestro celo cristiano enseñando, exhortando y trabajando sin descanso para que los que están encomendados á vuestra solicitud pastoral y á vuestra caridad, se acuerden de sus almas y de su salvación, á fin de que viviendo vida de gracia y muriendo muerte cristiana, consigan la vida eterna, mientras que Nos oramos á Dios por la salvación de todos, y á todos bendecimos en el nombre † del Padre, † y del Hijo † y del Espíritu Santo.

Dada en santa pastoral Visita

(1) Cor. 4-1.

de La Rambla á 28 de Febrero de 1878.—Firmada de nuestra mano y refrendada de nuestro infrascrito Secretario de Cámara.

—*Fr. Zeferino*, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Atanasio Gonzalez*, Pbro. Srio.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

PIEZAS JUSTIFICATIVAS,

(Continuacion.)

XII. En 1875, por medio de un ukase del sínodo de la Iglesia dominante, la diócesis greco-unida de Chelm fué suprimida y convertida en una eparchia cismática. Demasiado sabe hoy el mundo entero las circunstancias que precedieron, acompañaron y siguieron á este dolorosísimo suceso.

Ni tampoco ignora que desde que cesaron la presión violenta y el terror extremo con que se consumó el cisma de la iglesia de Chelm (última iglesia unida que quedó en todo el imperio ruso) las poblaciones de esta diócesis clamaron para declararse absolutamente católicas, fieles, sumisas al Papa sucesor de San Pedro; con sus protestas quitaron todo valor á las exposiciones colectivas presentadas á S. M. el emperador; para las cuales no habían dado poderes á nadie; y firmaron que habían sido cogidas en un lazo y engañadas por el Clero que substituyó al ver-

dadero Clero católico, el cual casi todo entero había sido alejado, como grave obstáculo á estas supuestas exposiciones.

Segun esto, es fácil comprender cuán deplorable y peligrosa para la fé católica es la condicion actual de los griegos unidos de Chelm. Sujetados al cisma por la violencia en todos los actos de la vida pública y oficial, no pueden profesar la fé que conservan intacta en su conciencia: privados casi completamente ó por la deportacion, ó por el destierro, de Sacerdotes heroicos que no han querido adherirse al cisma, carecen de los auxilios necesarios del ministerio sacerdotal; porque no pueden de manera alguna resolverse á recurrir en sus necesidades espirituales al nuevo Clero cismático que les ha sido impuesto. Estos hechos, que ningun pretexto político podría justificar, han afligido de tal suerte el corazón paternal de Su Santidad, que hace con este motivo las mayores reclamaciones y protestas, y pide al mismo tiempo que se ponga término en la infortunada diócesis de Chelm, á un estado de cosas soberanamente pernicioso al bien espiritual de estos buenos y fieles católicos.

XIII. La condicion del Clero regular en Rusia y Polonia es profundamente triste. A todas las diferentes leyes por medio de las que los religiosos fueron arrancados á la dependencia de sus superiores, leyes que dispusieron el recuento

de los conventos y los suprimieron, que confiscaron los bienes y expulsaron los religiosos, hay que añadir el ukase de 27 de Octubre (8 de Noviembre de 1864), relativo á la supresion casi total de los conventos de hombres y de los monasterios de mujeres en el reino de Polonia; el despojo de sus bienes adjudicados al Estado y la sujecion de los religiosos y las religiosas de los conventos y de los monasterios que todavia existen á la jurisdiccion ordinaria de los Obispos. Estas leyes, además de que usurpan y niegan autoridad de la Santa Sede y tienden á la desorganizacion y á la disolucion de todas las comunidades religiosas católicas, están en oposicion formal con los tratados y con las promesas repetidas muchas veces del Gobierno imperial.

En virtud de estas leyes, fué suprimido por un decreto del general Rerg, fecha 10 de Diciembre de 1864, la Congregacion de Hermanas de San Félix, en tanto que por otro decreto del mismo general, fecha 10 del mismo mes, eran suprimidos cinco conventos de basilios que existian en Polonia. En fin, por un decreto muy reciente, emanado del Sínodo de la Iglesia dominante, fueron entregados el 22 de Enero del presente año á los monjes cismáticos de San Nicolás la iglesia y el convento con sus dependencias que habian pertenecido á los carmelitas en la ciudad de Bialnyczca, provincia de Mohilew;

de tal suerte, que una poblacion de dos mil almas fué dejada sin iglesia y sin Sacerdotes.

XIV. El nuevo ukase para la introduccion de la lengua rusa en el culto suplementario, introduccion ya decretada en las diócesis de Wilna y de Mins, y extendida desde 1.º de Enero de 1876 á las diócesis de Yuck, y Zilomir y Kamenictz, no ha lesionado menos los derechos y la autoridad de la Santa Sede. Un ukase de 1848 prohibia el uso de la lengua rusa para todos los otros cultos, excepto para el griego cismático; este ukase fué abrogado en 1869, y el uso de la misma lengua declarado libre. Pues bien; como la intencion del Gobierno imperial era adoptar esta lengua, acabó al fin por prescribirla. Pero la firme resistencia que encontró en los Obispos y en los fieles movió al Gobierno á emplear el medio acaso mas eficaz para imponérsela; se dirigió á la Santa Sede en los años 1872 y 1873 con objeto de obtener su concurso. La Santa Sede, despues de largas discusiones, no quiso tomar ninguna determinacion sobre un asunto tan grave, sin conocer previamente lo que opinaban los diversos Ordinarios diocesanos; en seguida pidió con instancia que le fuese levantada la rigurosa prohibicion de comunicar con los súbditos católicos de Rusia.

El Gobierno imperial no creyó deber proseguir estas negociaciones con la Santa Sede, y recurrió esta vez al partido de imponer la

lengua rusa en el culto suplementario; comenzó por las diócesis de las provincias occidentales del imperio con la esperanza de hallar en ellas menor resistencia. Para obtener con mas facilidad este resultado acudió el año último á un nuevo medio, á saber: al de nombrar dos visitadores diocesanos, limitados por el momento á las diócesis de Minsk y de Wilna. Resulta de las instrucciones que les fueron dadas por Zylinski, el administrador intruso de Wilna, que el objeto directo de estos nuevos agentes es propagar todo lo posible el uso de la lengua rusa en el culto católico. Pero otro objeto, quizá más indirecto y más oculto, es el de debilitar la autoridad de los Obispos en las diócesis y alterar la sagrada gerarquía, concediendo á los visitadores diocesanos jurisdicción, derechos y honores casi episcopales. De todos modos, esta institución lastima profundamente la autoridad de los Pastores, es contraria á las leyes fundamentales de la Iglesia, que no admite otra jurisdicción legitima que la que se deriva directa ó indirectamente del Soberano Pontífice.

XV. El Padre Santo en el año de 1867 amonestó solemnemente al Colegio Católico Romano de San Petersburgo, por su ingerencia en los asuntos espirituales de la diócesis. Habiendo despues el Gobierno imperial introducido modificaciones en la organizacion de dicho colegio, Su Santidad, en la Carta

Encíclica del 2 de Marzo de 1875, dirigida á los Obispos y comunicada al mismo Gobierno, declaró que el colegio Católico Romano podia ser *tolerado* con tal que se limitase á los asuntos puramente materiales de la administracion.

No obstante, á pesar de esta expresa prohibicion, el colegio continúa mezclándose como precedentemente, en los negocios espirituales de las diócesis, no habiendo nada tan comun como las notificaciones hechas por su mediacion de decretos del Gobierno hostiles á la Iglesia.

Por consiguiente, tambien sobre este punto se llama la atencion del Gobierno imperial para que la ingerencia del colegio sea restringida á las cuestiones puramente administrativas y materiales, y á fin de que la Santa Sede no se vea forzada á condenar de nuevo esta institucion.

NÚM. II.

Carta del Eminentísimo Cardenal secretario de Estado al señor príncipe Ouroussoff, acompañándole el Memorandum pontificio.

Príncipe:

La grave y dolorosa condicion en que se encuentra desde hace largos años la Religion católica en los vastos Estados de S. M. el emperador de Rusia y rey de Polonia, no ha cesado de llamar, bajo varios aspectos, la atencion del Soberano Pontífice; el cual, por la alta dignidad de Jefe supremo de

la Iglesia universal de que está revestido, tiene el deber indeclinable de velar por la prosperidad é integridad de la fé de los pueblos esparcidos por todo el mundo.

Bien conocidos son del Gobierno ruso los continuos, infatigables esfuerzos que la Santa Sede ha hecho por mejorar este triste estado de cosas, y por obtener de ese mismo Gobierno la revocacion de leyes, actos y decretos que á un mismo tiempo ofenden á la divina constitucion de la Iglesia y á la conciencia de los Obispos y Sacerdotes y de los mismos fieles.

De tales esfuerzos son testimonio muchos actos pontificios que, por la gravedad de las circunstancias, hubieron de ser publicados, para quitar todo motivo al escándalo que hubiera podido producir, con detrimento de la causa católica, el silencio del Pontífice supremo. De esos esfuerzos dan testimonio las conferencias y tratos procurados en épocas diversas entre la Santa Sede y el Gobierno imperial y real, así como las reclamaciones directamente dirigidas por el Padre Santo en cartas pontificias al soberano mismo de Rusia, ó comunicadas en su sagrado nombre á los representantes del Gobierno imperial por el Cardenal secretario de Estado.

Vuecencia mismo, en las diversas audiencias que en ciertas ocasiones ha obtenido del Pontífice romano, bien ha podido ver, lo mismo que sus predecesores, cuán vi-

vas eran las angustias y la afliccion de su alma con motivo de la situacion dolorosa de los asuntos religiosos en el imperio. Muy recientemente, el Padre Santo, por medio de vucencia, hacia llegar al augusto emperador de Rusia las quejas y reclamaciones que yo tambien he repetido frecuentemente á V. E., siempre que ha habido ocasion de que tratemos confidencialmente este penoso asunto.

Pero, es preciso decirlo, toda esta solicitud, especialmente en estos últimos tiempos, no ha producido ningun resultado. Al contrario, la persecucion, lejos de calmarse, puede decirse que ha tomado carácter cada vez mas grave, mas peligroso cada vez para la integridad de la fé de los pueblos católicos de Rusia y de Polonia; sin que, sin embargo, se haya podido lograr el deseo que parecia haber aconsejado tan deplorable conducta.

Y es que, en efecto, si la persecucion altera el órden gerárgico de la Iglesia, é impide el libre ejercicio de la Religion, lejos de debilitar el valor de los fieles, los excita á sufrir nuevas y mayores pruebas; el pueblo se fortalece en la fé con las vejaciones y violencias, dispuesto hasta á derramar su sangre antes que abandonar la Religion de sus padres. Los fieles, entre los peligros de una legislacion que amenaza con penas y destierros á los contraventores, no cesan de acudir á su Padre comun, por

los medios que su piedad y su fé les sugieren para exponerle sus angustias y la ansiedad de su conciencia, así como el estado de los asuntos religiosos en todas las diócesis de la dominacion imperial.

Y como si las relaciones frecuentes y detalladas que se han enviado de tiempo en tiempo á la Santa Sede no fuesen bastantes, el doloroso grito de tantas conciencias violentadas y oprimidas, ha llegado, en fin, á hacerse oír hasta en las más lejanas comarcas del universo, gracias á la publicacion oficial de los actos diplomáticos de un Gobierno no católico, el cual, habiendo seguido en otro tiempo la misma vía, se vió obligado por la fuerza de la experiencia á abandonarla para dar paz á las conciencias, estabilidad al trono y prosperidad á toda la nacion.

Después de lo cual nadie podrá afirmar de buena fé que la responsabilidad de las desgracias que pesan sobre las poblaciones católicas de Rusia pertenece á ellas mismas, sobre todo si se reflexiona que nuestra santa Religion inculca á sus hijos la sumision á las autoridades establecidas, siempre que no sea en detrimento de la fé.

Por el contrario, no habrá quien no reconozca que las dificultades que el Gobierno imperial encuentra en el superior manejo de la cosa pública, provienen justamente de la guerra que él mismo hace á la fé de sus subditos, de tal suerte, que el pueblo, puesto en la dura alter-

nativa de apostatar de la fé de sus padres, ó de resistir á la seduccion de la violencia, se encuentra en la imprescindible necesidad de acatar el precepto divino que manda obedecer á Dios antes que á los hombres.

En presencia de una situacion que no puede tolerarse más y que reclama atenta solicitud y eficacia de parte de la Santa Sede, el Padre Santo me ha ordenado que ponga ante la vista del Gobierno imperial la série lamentable de hechos y arbitrariedades que trastornan en Rusia la divina Constitucion de la Iglesia, porque el Padre Santo abriga todavía la esperanza de que, vista toda la injusticia de las medidas tomadas en perjuicio de la Iglesia católica, se querrá poner término á situacion tan violenta, adoptando disposiciones que no sean contrarias á las leyes de la Iglesia y á las obligaciones inherentes á las sagradas funciones de sus Pastores y de sus ministros.

Que el Gobierno imperial entienda bien que el Jefe de la Iglesia no puede ser piedra donde los fieles tropiecen; por consiguiente, si desgraciadamente sus justas reclamaciones quedaran todavía esta vez sin efecto, deberá adoptar otro partido que le ponga á cubierto de la responsabilidad que pesa sobre su augusta persona.

Hé aquí por qué tengo el honor de remitir á V. E. los adjuntos pliegos, donde se encuentran expuestos los puntos principales relativos

á las leyes, decretos y ordenanzas que han llamado la atención de la Santa Sede y cuya derogación se demanda.

El Gobierno de S. M. ha experimentado en otras circunstancias la acogida prestada por la Santa Sede á ciertas proposiciones de acuerdo que sirvieron después de base á un convenio celebrado entre los dos Gobiernos.

La ejecución de aquel tratado es lo que hoy se reclama ántes que todo, y se puede esperar, que lo mismo que otras veces el augusto padre del emperador reinante, acogió las reclamaciones de Gregorio XVI, de santa memoria, interpuestas con ocasión de la visita hecha á aquel ilustre Pontífice, así el emperador Alejandro, con su equidad y justicia, querrá hoy mostrarse dócil á la voz de Su Santidad, y devolver la paz á la población católica que espera de él el completo restablecimiento del libre ejercicio de la Religión católica en sus posesiones de Rusia y Polonia.

Aprovecho, etc.

Roma, en la secretaría de Estado.

NÚM. III.

Carta del Eminentísimo Cardenal secretario de Estado, en la que se participa á S. E. el príncipe Ouroussoff que han cesado entre él y la Santa Sede todas las relaciones oficiosas.

Príncipe:

A consecuencia del ultraje hecho por V. E. á la Santa Sede, ul-

traje del cual no se encuentra ejemplo en la historia de las relaciones de la Santa Sede con los Gobiernos extranjeros—es decir, por haber devuelto V. E., sin haber acusado recibo durante dos semanas, una importante comunicación diplomática que le dirigí para que la enviara al Gobierno imperial de Rusia—el Padre Santo, después de madura reflexión, ha resuelto poner en su conocimiento, por mi mediación, que negándose V. E. á la simple trasmisión del documento susodicho á su Gobierno, ha hecho inútil la continuación de las relaciones hasta aquí habidas con la secretaría de Estado.

Con sentimiento me es forzoso añadir, que la grave ofensa hecha por este acto á la más augusta autoridad que hay sobre la tierra, ni á Su Santidad ni á mí nos permitirá en adelante comunicar con V. E. sin que antes haga la reparación conveniente.

Ambas resoluciones serán comunicadas al Gobierno imperial con el doble objeto de que llegue á su noticia lo que ha pasado, y de conocer también sus intenciones respecto de las consecuencias del acto personal que ha obligado al Padre Santo á recurrir, bien á pesar suyo, á tomar semejante medida.

En estos sentimientos remueve á V. E. la expresión de mi consideración.

CÓRDOBA: 1878.

Est. tip. LA ACTIVIDAD,
Liceo, 41.